



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-072-22, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: Construcción de subcolector sanitario "El Órgano", en los Municipios de San Pedro Tlaquepaque y El Salto, Jalisco.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 29 (veintinueve) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós) se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2022.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 21 empresas.
Se recibió 15 propuestas presenciales.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$5'997,453.00 (cinco millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 20 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4
2	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4
4	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
5	ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4
6	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4
7	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4	[REDACTED]
9	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		
10	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4	[REDACTED]
11	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
12	EMGA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4	[REDACTED]
13	FORMER GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
14	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		4
15	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		[REDACTED]
16	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	4	[REDACTED]
17	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
18	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		[REDACTED]
19	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4	[REDACTED]
20	KIPER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	4	[REDACTED]
21	SAVHO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto. 2 [REDACTED] 2 [REDACTED]

En este acto ninguna propuesta fue desechada. 2 [REDACTED]

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'238,471.85	
2	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'684,926.13	
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'697,194.28	
4	ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5'205,015.31	
5	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5'478,898.82	
6	CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'434,422.42	
7	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'762,528.56	
8	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5'306,186.14	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

9	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'740,632.15	4	
10	EMGA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'828,947.95		
11	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6'237,107.06	4	
12	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'837,055.75		
13	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'715,311.65	4	
14	KIPER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5'607,814.40	4	
15	SAVHO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	-----		2

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: SAVHO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

La propuesta presenta el documento PE01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

CORRESPONDIENTE. (Impreso en el formato entregado por la dependencia, con firma autógrafa del representante legal en todas sus hojas y en archivo digital en formato EXCEL).

Presenta el documento en un formato diferente del requerido para el presente procedimiento por esta dependencia, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al C. [REDACTED] de la empresa Construcciones y Servicios de Infraestructura S.A. de C.V., como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio CEAJ/DCP-369/2022 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 13 (trece) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día **11 (once) de Octubre del 2022 (dos mil veintidos)**, a las **11:30 horas** en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	4 [Redacted]
2	ACONT, S.A. DE C.V.	
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
4	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
5	ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V.	4 [Redacted]
6	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	[Redacted]
7	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	4 [Redacted]
8	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	4 [Redacted]
9	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	[Redacted]
10	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	
11	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

12	EMGA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
13	FORMER GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
14	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
15	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	
16	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	
17	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	2
18	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	
19	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V. 4	
20	KIPER, S.A. DE C.V. 4	
21	SAVHO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-EST-LP-072-22

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	Jaime Eduardo Gomez S.
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

Fecha de clasificación: 30 de septiembre de 2022

Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre ¹, Rubrica ², Numero de credencial para votar ³ y firma ⁴, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]